De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, se procede a realizar el cierre del expediente Contrato No. 0502 de 2024 cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS, DE NTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7719. En los siguientes términos

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/05/2024
FECHA DE INICIO	04/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2024
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI _____ Fecha de liquidación: NO ___X___ Motivo: es contrato de prestación de servicios profesionales y no requiere liquidación.
CUMPLIMIENTO *(Marcar con una X si el contratista ha cumplido con las obligaciones registradas en las pólizas de garantías)*	SI __X___ NO _____ El contratista ha cumplido con las obligaciones registradas en las pólizas de garantías.

GARANTÍAS	**AMPARO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
	Cumplimiento	**30/05/2024**	**12/05/2025**

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, y que las garantías constituidas a favor de la Personería de Bogotá finalizaron su cobertura.

Firmada la presente acta, se procede a remitir a la Subdirección de Gestión Contractual para que realicé el cierre del expediente contractual en la plataforma de Secop II.

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.

CARLOS JULIO VELANDIA SEPULVEDA
C.C. 9.533.162
Subdirector De Recursos Físicos
Subdirector De Gestión Documental (E)

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co